

CONVOCATORIA

El Comité Técnico de Evaluación del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, con fundamento en los artículos 20, 20 Ter y 20 Cuáter de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, se aprobó la publicación de la siguiente convocatoria en la II Sesión Ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2025, a través del Acuerdo número 11/Ordinario II/2025

CONVOCA:

A las ciudadanas y los ciudadanos que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 20 ter de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, y deseen participar en el procedimiento para ocupar el cargo honorífico de consejeras y consejeros por elección del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, a solicitar su registro y presentar la documentación respectiva conforme a las siguientes:

BASES:

1. ASPECTOS GENERALES:

- 1.1 Se recibirán solicitudes de inscripción como aspirante a consejera o consejero por elección, del **03 de marzo al 17 de marzo del 2025**.
- 1.2 La inscripción deberá realizarse a título personal.
- 1.3 Las propuestas se acompañarán de un **formato de solicitud** de inscripción que deberá ser entregado para su registro. El formato estará disponible en la página de internet de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui en el siguiente vínculo web, www.jmasmeoqui.gob.mx, o en forma impresa en las oficinas de la Dirección Financiera, ubicadas en el edificio que se encuentra en

C. Zaragoza No. 117,
Col. Centro Meoqui, Chih.
Teléfono (639) 473-0104
(639) 473-0888

C. Zaragoza número 117 Col. Centro, Cd. Meoqui, Chih., en un horario que va de las 08:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes.

- 1.4 La inscripción deberá realizarse **en las oficinas de la Dirección Financiera** de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, ubicadas en el domicilio señalado en el numeral 1.3. de la presente en los días y horas señaladas en dicho numeral.
- 1.5 Junto con la solicitud de inscripción deberá adjuntar su ***“currículum vitae”***, así como los documentos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los requisitos, tanto en original, como en copia simple, esto para su cotejo al momento de la entrega, una vez cotejado se hará devolución de los documentos originales.
- 1.6 Podrán inscribirse las y los ciudadanos interesados en participar.

2. ASPECTOS PARTICULARES

- 2.1 Los cargos de consejerías por elección motivo de la presente convocatoria son las siguientes:
 - 2.1.1 Un representante del sector empresarial y su respectivo suplente.
- 2.2 Las consejeras y consejeros por elección representarán al sector del cual provienen, más no así a las asociaciones a las que pertenezcan; en ese sentido, no será necesario que cuenten con una designación oficial por parte del Colegio o Asociación Civil o Empresarial, de la cual sean miembros.

3. REQUISITOS



C. Zaragoza No. 117,
Col. Centro Meoqui, Chih.
Teléfono (639) 473-0104
(639) 473-0888

- 3.1 Haberse desempeñado, durante al menos dos años, ya sea en los ámbitos profesional, empresarial, docente o de investigación, en actividades que proporcionen la experiencia necesaria en el sector del agua o administración, para cumplir con las funciones de Consejería de la Junta.
- 3.2 No haber sido servidor público o servidora pública de cualquier orden de gobierno en el año inmediato anterior, ni haber ocupado cargos de elección popular o directivos en partido político alguno, en los tres años inmediatos anteriores al día de la designación.
- 3.3 No haber sido condenado o condenada mediante sentencia firme por delito doloso que le imponga pena de prisión, y tratándose de delitos patrimoniales dolosos, cualquiera que haya sido la pena.
- 3.4 No tener conflicto de intereses, ni estar supeditado a intereses personales o económicos, por lo cual no deberán ser prestadores de servicios, proveedores, contratistas, deudores o acreedores o empleados de la Junta Central o cualquiera de las juntas operadoras del Estado; concesionarios, consejeros, asesores o empleados de una persona moral que sea prestador de servicios, proveedor, contratista, deudor o acreedor de la Junta Central o cualquiera de las juntas operadoras del Estado.

4. DOCUMENTOS

- 4.1 Solicitud de Inscripción, debidamente llenada.
- 4.2 Identificación oficial con fotografía (credencial del INE, pasaporte).
- 4.3 Currículum Vitae.

- 4.4 Comprobante de domicilio (recibo del servicio de agua o energía eléctrica).
- 4.5 Declaración bajo protesta de decir verdad, conforme al formato del (Anexo A), en el que se indique:
- 4.5.1 No haber sido servidor público o servidora pública de cualquier orden de gobierno en el año inmediato anterior, ni haber ocupado cargos de elección popular o directivos en partido político alguno, en los tres años inmediatos anteriores al día de la designación.
 - 4.5.2 No haber sido condenado o condenada mediante sentencia firme por delito doloso que le imponga pena de prisión, ni por delitos patrimoniales dolosos.
 - 4.5.3 No tener conflicto de interés, ni estar supeditado a intereses personales o económicos.
 - 4.5.4 Que toda la información que con motivo del procedimiento de selección ha proporcionado a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, es veraz y auténtica.
- 4.6 Manifestación de aceptación de las reglas establecidas en el proceso de selección y designación. **(Anexo A)**
- 4.7 Manifestación de autorización para que sus datos personales sean utilizados para fines de que sean investigados sus antecedentes únicamente en lo que respecta a esta convocatoria. **(Anexo B)**



C. Zaragoza No. 117,
Col. Centro Meoqui, Chih.
Teléfono (639) 473-0104
(639) 473-0888

4.8 Copia simple de documentos con valor curricular, u documentos análogos, que acrediten se ha desempeñado, durante al menos dos años, en actividades que proporcionen la experiencia necesaria en el sector del agua y/o administración para cumplir con las funciones de Consejería de la Junta.

4.9 Datos de contacto de al menos tres personas que puedan confirmar su desempeño en las actividades que proporcionen la experiencia necesaria en el sector del agua o administración para cumplir con las funciones de consejería.
(Anexo C)

4.10 Aviso de Privacidad Simplificado y signado por el aspirante. **(Anexo D)**

4.11 Escrito libre, de dos cuartillas como máximo (tamaño carta, letra arial 12, espacio sencillo), en las que expresen las razones por las que aspira a ser consejero por elección del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD

Serán considerados para ocupar las posiciones de consejerías por elección del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, todos aquellos aspirantes que cumplan con lo señalado en los apartados 2 "Requisitos" y 3 "Documentos", de la presente convocatoria.

6. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

ACTO	FECHA
Conformación del Comité Técnico de Evaluación	25 de febrero de 2025
Publicación de la Convocatoria	03 de marzo de 2025

Col. Centro Meoqui, Chih.
Teléfono (639) 473-0104
(639) 473-0888

www.jmasmeoqui.gob.mx

Recepción de documentación de aspirantes

03 de marzo al 17 de marzo del 2025

Preselección

18 de marzo al 19 de marzo del 2025

Entrega de Dictamen de evaluación de perfiles al Comité Técnico de Evaluación para su conocimiento y preparación de su voto.

20 de marzo de 2025

Elección de consejeros (Sesión de Consejo).

III Sesión Ordinaria de Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui

7. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

a. Publicación de la Convocatoria.

Se publicará en el sitio de internet de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, en la siguiente dirección electrónica www.jmasmeoqui.gob.mx, así como en los estrados, publicados en el domicilio del organismo descentralizado, ubicado en C. Zaragoza número 117, colonia Centro ciudad Meoqui, en un horario que va de las 08:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes.

b. Recepción de documentación de aspirantes.

La documentación se recibirá del día 03 de marzo al 17 de marzo del 2025 en la Dirección Financiera de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, ubicada en avenida Zaragoza número 117, en un horario que va de las 08:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, con atención a la Secretaria del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui.

c. Preselección

C. Zaragoza No. 117,
Col. Centro Meoqui, Chih.
Teléfono (639) 473-0104
(639) 473-0888

Una vez recibida la documentación de los aspirantes, el secretario del Consejo de Administración, revisará que cada una de ellas, cumpla con lo señalado en los apartados II. Requisitos y III. Documentos, de esta convocatoria, y emitirá un dictamen de evaluación de perfiles de aspirantes, mismo que se someterá al Comité Técnico de Evaluación.

d. Entrega de Dictamen de evaluación de perfiles

La secretaria del Consejo de Administración remitirá al Comité Técnico de Evaluación, el dictamen a que se refiere el párrafo anterior, así como la información completa de los aspirantes que cumplieron con los requisitos de idoneidad, a efecto de analizar la documentación recibida.

e. Elección de consejeros

En sesión ordinaria o extraordinaria, del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, se llevará a cabo la votación para la elección de los Consejeros y suplentes, quienes serán elegidos por mayoría simple de votos de los presentes y, en caso de empate, tendrá el Presidente del Consejo de Administración, voto de calidad.

Los consejeros que pretendan ser ratificados en su encargo, deberán participar en los términos de la presente convocatoria y, deberán de abstenerse de votar por sí mismos, al momento de la votación a que se refiere el párrafo anterior.

Los consejeros electos, tomarán posesión de sus encargos en la III Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui.

8. DATOS PERSONALES



C. Zaragoza No. 117,
Col. Centro Meoqui, Chih.
Teléfono (639) 473-0104
(639) 473-0888

www.jmasmeoqui.gob.mx

El tratamiento de los datos personales en la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad que se encuentra disponible en la página de internet: www.jmasmeoqui.gob.mx

Para mayores informes favor de dirigirse a los teléfonos 639-4730104

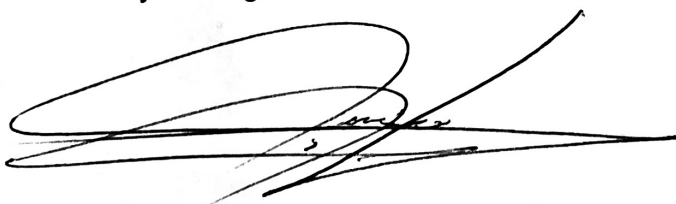
9. INTERPRETACIÓN

La Dirección Financiera de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, estará facultada para interpretar la presente convocatoria para efectos administrativos.

10. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente convocatoria, deberán apegarse a los términos de lo establecido en el artículo 93 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Dirección Financiera de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui.

La presente Convocatoria se emite con fundamento en lo establecido en el artículo 20 CUATER de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, el día 03 de marzo de 2025.



Ing. Jesús Leal Meléndez
Presidente del Comité Técnico de Evaluación
Del Consejo de Administración de la Junta Municipal
De Agua y Saneamiento de Meoqui

Certifica la presente el Secretario del Consejo de Administración del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui.

ANEXO A

Declaración bajo protesta de decir verdad

C. Meoqui, Chihuahua, a ____ de ____ de 2025.

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE MEOQUI.
P R E S E N T E.-

Por la presente el(la) que suscribe _____, con
R.F.C. _____, hago constar y bajo protesta de decir verdad, declaro que:

No he fungido como servidor o servidora pública(o) dentro de ningún orden de gobierno en el año inmediato anterior.

No he ocupado cargos de elección popular o directivos en partido político alguno, en los tres años inmediatos anteriores al día de la designación.

No he sido condenado(a) mediante sentencia firme, por delito doloso que imponga pena de prisión, ni por delitos patrimoniales dolosos.

No tengo conflicto de intereses o estoy supeditado(a) a intereses personales o económicos, respecto al cargo de consejero (a) ciudadano (a) al que aspiro.

Toda la información que con motivo del proceso de selección he proporcionado a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, es veraz y auténtica.

Así mismo, acepto las reglas establecidas dentro del presente proceso de selección y designación.

Atentamente
Protesto lo necesario

Nombre y firma (aspirante a consejero)



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE MEOQUI

ANEXO B

Autorización para utilización de su información personal.

Cd. Meoqui, Chihuahua, a ____ de ____ de 2025.

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE MEOQUI
P R E S E N T E.-

Por la presente el(la) que suscribe _____, con R.F.C. _____, hago constar mi autorización a efecto de que la información personal que de manera voluntaria otorgo a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, sea utilizada a efecto de corroborar la información proporcionada, así como que sea confrontada con las bases oficiales a las que se tenga acceso, siempre y cuando que tanto esta información, como los resultados de la investigación, sean utilizados de manera exclusiva para los fines de la convocatoria.

Atentamente
Protesto lo necesario

Nombre y firma (aspirante a consejero)

C. Zaragoza No. 117,
Col. Centro Meoqui, Chih.
Teléfono (639) 473-0104
(639) 473-0888

www.jmasmeoqui.gob.mx

ANEXO C

Meoqui, Chihuahua, a ____ de _____ de 2025.

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE MEOQUI.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente señalo el contacto de al menos tres personas, quienes estén en la posibilidad de confirmar mi desempeño y experiencia dentro del sector agua o administración para cumplir con las funciones inherentes a la Consejería:

Nombre	Empresa / Institución	Relación	Tiempo de conocerse	Teléfono, y correo de contacto

Atentamente
Protesto lo necesario

Nombre y firma (aspirante a consejero)

C. Zaragoza No. 117,
Col. Centro Meoqui, Chih.
Teléfono (639) 473-0104
(639) 473-0888

www.jmasmeoqui.gob.mx

ANEXO D

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI** con domicilio en Ave. Zaragoza número 117, colonia Centro, Código Postal 33130, de la Ciudad de Meoqui en el Estado de Chihuahua, teléfono (639) 4730104, reconoce la importancia que reviste el tratamiento de sus datos personales y pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad Simplificado, en cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

LAS FINALIDADES PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, EL TRATAMIENTO AL QUE SERÁN SOMETIDOS Y, EN SU CASO, LA NECESIDAD DE QUE OTORQUE SU CONSENTIMIENTO PARA TALES EFECTOS. –

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Para los fines descritos en la Convocatoria que emite el Comité Técnico de Evaluación del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, para participar en el procedimiento para ocupar el cargo honorífico de Consejeras y Consejeros por elección, del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui.

Para las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad simplificado, sus datos han sido recabados a partir de las siguientes fuentes: proporcionados voluntariamente por usted o su representante legal.

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui se compromete a que estos datos serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad garantizando por completo su confidencialidad. Así mismo, no tendrán en ningún momento fines de comunicación promocional o publicitaria garantizando así los fines expresados en este Aviso de Privacidad.

Le informamos que el tratamiento de dichos datos es necesario para cumplir las obligaciones derivadas de la relación entre usted y la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, razón por la cual, de no proporcionar dichos datos no se podrá tener ninguna relación, toda vez que los datos enlistados anteriormente, son necesarios para cumplir con las facultades y atribuciones en materia institucional, establecidos en la Ley del Agua del Estado de Chihuahua.

DE LAS TRANSFERENCIAS QUE PUEDEN REALIZARSE, LAS FINALIDADES DE ESTAS Y, EN SU CASO, LA NECESIDAD DE QUE OTORQUE SU CONSENTIMIENTO PARA TALES EFECTOS.

Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados por otros Entes distintos a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui.

En ese sentido, su información puede ser compartida con Órganos Jurisdiccionales Federales y Locales en caso de mandamiento expreso, Entidades Fiscalizadoras para efecto de las auditorías que se realizan a este Organismo, autoridades administrativas federales o locales en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus funciones realicen y que, por la naturaleza de sus trabajos o funciones tengan la necesidad de tratar o utilizar sus datos personales; con el propósito de cumplir aquellas obligaciones que se derivan de la relación jurídica existente entre usted como titular de los datos personales y la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui.

C. Zaragoza No. 117,
Col. Centro Meoqui, Chih.
Teléfono (639) 473-0104
(639) 473-0888

www.jmasmeoqui.gob.mx





MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE MEOQUI

Se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en el artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, así como a realizar esta transferencia en los términos que fija esa ley.

He leído y acepto los términos del presente Aviso de Privacidad Simplificado, y el Aviso de Privacidad Integral de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua.

Nombre y Firma (aspirante a consejero):

C. Zaragoza No. 117
Col. Centro Meoqui, Chih.
Teléfono (639) 473 0104
(639) 473 0888